

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 18/2016

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE CANTABRIA 2015-2016

En relación con este campeonato, la Federación Cántabra de Golf, junto con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: **Campo de Golf Nestares**

Telf.: 942 77 11 27

Fax: 942 75 40 38

Situación: Nestares - Reinosa

Fecha: **19 de Junio de 2016**

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada por Fax (942 23 35 82) o mediante correo electrónico a info@federacioncantabradegolf.com, o bien electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com, antes de las 19:00 horas del 15 de junio de 2016.

Derechos de Inscripción: **Gratuitos**

Transporte: La Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria pondrá a disposición de los jugadores, de forma gratuita, autobuses para el transporte de ida y vuelta al campo.

Categorías: Boy / Girl (18 y 17 años), Cadete (16 y 15 años), Infantil (14 y 13 años), Alevín (12 y 11 años) y Benjamín (10 años o menos).

Participantes: Podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares de Cantabria, que estén en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a en vigor y con hándicap por cualquier club o campo dependiente de la Federación Cántabra de Golf ó por ella misma.

La lista de jugadores/as admitidos/as, se expondrá en el tablón de anuncios del Campo de Golf Nestares el 16 de junio de 2016 a partir de las 20:00 horas, y en la página web www.federacioncantabradegolf.com.

Reglamento: Se adjunta.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Barras de salida:

Amarillas: Jugadores Boy, Cadete, Infantil y Alevín-nacional.

Rojas: Jugadoras Girls, Cadete, Infantil y Alevín-nacional; Jugadores y Jugadoras Alevín-no-nacional, Benjamín-nacional y Benjamín no-nacional.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

REGLAMENTO

Participantes: Podrán participar jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares de Cantabria, que estén en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a en vigor expedida por cualquier club o campo dependiente de la Federación Cántabra de Golf ó por ella misma, con hándicap nacional (máximo 26,4 para hombres y 36,0 para mujeres) para las categorías Boy / Girl, Cadete e Infantil y con cualquier hándicap para las categorías Alevín y Benjamín.

El número de participantes no podrá exceder de 120 jugadores/as que serán los 120 inscritos/as, correctamente en tiempo y forma, con menor hándicap exacto. En el caso de empate en el puesto 120º participará el jugador/a con la fecha de inscripción más antigua. Entre los jugadores/as inscritos/as y no admitidos/as, por no figurar entre los 120 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores/as de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más antigua de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa algún jugador/a inscrito/a no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera del inicio del Campeonato, los jugadores/as inscritos/as que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Si alguno de los jugadores/as inscritos/as hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, esta no será tomada en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo hándicap.

Categorías: Boy y Girl (18 y 17 años), Cadete masculino y Cadete femenino (16 y 15 años), Infantil masculino e Infantil femenino (14 y 13 años), Alevín masculino y Alevín femenino (12 y 11 años) y Benjamín masculino y Benjamín femenino (10 años o menos).

Los jugadores/as de categorías Boy / Girl, Cadete e Infantil deberán tener obligatoriamente hándicap nacional.

Los jugadores/as Alevín podrán tener o no hándicap nacional, subdividiéndose en Alevín-nacional y en Alevín-no-nacional.

Los jugadores/as Benjamín podrán tener o no hándicap nacional, subdividiéndose en Benjamín-nacional y en Benjamín-no-nacional.

Cada participante competirá en la categoría que le corresponda según su edad, a efectos del computo de la edad se considerará aquella que cumpla dentro del año de celebración de los Juegos Escolares de Cantabria.

Forma de juego: En las categorías Boy / Girl, Cadete, Infantil y Alevín-nacional se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play Scratch.

En la Benjamín-nacional se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Stableford Scratch.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

En las categorías Alevín-no-nacional y Benjamín-no-nacional se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la RFEG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Desempates: En las categorías Boy / Girl, Cadete, Infantil, Alevín-nacional y Benjamín-nacional en caso de empate se estará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. para competiciones scratch.

En las categorías Alevín-no-nacional y Benjamín-no-nacional en caso de empate se estará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. para competiciones hándicap.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

Premios: Recibirán Trofeo los Campeones/as y los Subcampeones/as de cada categoría.

En cumplimiento de la normativa en materia de premios establecida por la Federación Cántabra de Golf para los campeonatos que organiza, para poder proclamar un Campeón/a deberán haber finalizado la prueba como mínimo 3 participantes, de igual forma para poder proclamar un Subcampeón/a deberán haber finalizado la prueba como mínimo 6 participantes.

Orden y Horarios de Salidas: Las salidas se harán por categoría y hándicap ascendente, estarán expuestas en el Campo y en la página web de la Federación (www.federacioncantabradegolf.com) 24 horas antes del inicio del campeonato..

Dirección de Torneo, Comité de la Prueba y Árbitros: La Federación Cántabra de Golf designará la Dirección del Torneo, el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios para el buen desarrollo del Campeonato.

Marcadores: Para las categorías Alevín-no-nacional, Benjamín-nacional y Benjamín-no-nacional, la Federación Cántabra de Golf designará los Marcadores que considere necesarios para el buen desarrollo del Campeonato.

Teléfonos móviles: No se autoriza la utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la penalización por su utilización es de 2 GOLPES por el primer uso y la DESCALIFICACIÓN para segundos y posteriores usos.

Dispositivos medidores de distancias: No se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias a los participantes, la penalización por su utilización es de 2 GOLPES por el primer uso y la DESCALIFICACIÓN para segundos y posteriores usos.

Vehículos Motorizados: No se autoriza el uso de vehículos motorizados que transporten a los participantes durante el desarrollo del juego, la penalización por su utilización es la DESCALIFICACIÓN.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Caddies y acompañantes: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañante, todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador. La penalización por infringir esta norma será la siguiente:

- Primera infracción: Aviso
- Segunda infracción: 2 Golpes
- Tercera infracción: DESCALIFICACIÓN

El Comité de la prueba se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la competición, en beneficio del desarrollo de la misma.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE CANTABRIA 2015-2016

Campo de Golf Nestares, 19 de Junio de 2016

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia nº: _____ Hándicap.: _____ Fecha Nacimiento: _____

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

_____ Número: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Fijo: _____

Móvil: _____ Correo electrónico: _____

Hará uso del transporte gratuito: SI NO

REGLAMENTO: Hojas Adjuntas

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Miércoles 15 de Junio a las 19:00 horas.

ENVIO DE LAS INSCRIPCIONES: A la Federación, al Fax 942 23 35 82 ó a competiciones@federacioncantabradegolf.com, o electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com

IMPORTE: Gratuito.

ROGAMOS FACILITEN COPIA DEL REGLAMENTO Y DE ESTA INSCRIPCION A TODO JUGADOR/A INTERESADO/A

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

USO DE IMAGEN

SI NO

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cántabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque una cruz en esta casilla. En caso contrario, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Firmado: _____